

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

Del VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina

Nuestra Cámara Oficial de la Propiedad Urbana ante la proyectada reforma de la Ley de alquileres

LA ACTUALIDAD Defensa del viajero

La referencia publicada del último Consejo de Ministros, en su párrafo inicial, evidencia una vez más el cuidado que el Gobierno, y el Caudillo que lo preside y orienta, pone en salvaguardar a los españoles.

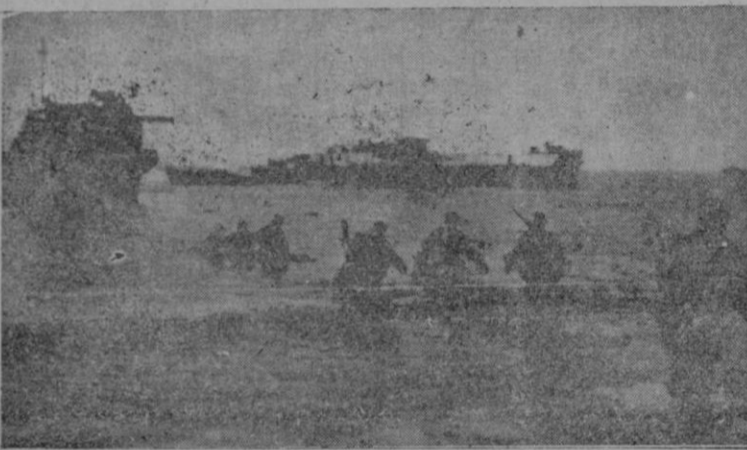
Nos referimos al deseo expresado no solo de sancionar rigurosamente a los responsables de los accidentes ferroviarios, sino al anuncio de la adopción de medidas preventivas, concatenándolas con las de protección efectiva a las posibles víctimas.

Es evidente que en el tráfico ferroviario, como en todo lo humano, pueden existir errores y accidentes puramente fortuitos que escapan a todas las medidas de previsión; pero no es menos cierto que la perfección en las disposiciones preventivas reducirán al mínimo los accidentes; por lo cual toda ordenación en este aspecto ha de redundar en beneficio de todos los intereses, así humanos como mercantiles y de transporte, que pueden ser lesionados, a consecuencia de un accidente en la circulación ferroviaria.

Pero hay más; cuando ocurre una de esas catástrofes en que perecen pasajeros éstos tienen derecho a ser protegidos económicamente, para compensar, siquiera sea parcialmente, las consecuencias que para sus familiares tiene la desgracia. A esto ya acudió el Estado tiempo atrás al establecer el seguro obligatorio de los viajeros; pero ahora el Gobierno, extremando su celo paternal, viene a extremar las medidas legales de protección en beneficio de los familiares de las víctimas.

Siendo tan crecido el número de españoles que utilizan, la mayoría por necesidad y otros por gusto, el tráfico ferroviario, tales disposiciones han de afectar a muchos y en ellos, aunque no les alcancen jamás directamente, ha de nacer el agradecimiento hacia el Caudillo y el Gobierno que así laboran en beneficio común.

Del desembarco aliado al Sur de Roma



Las fuerzas desembarcando en la playa



El lugar del desembarco y la línea de batalla que va de Ortona a Gaeta

En el puerto de Vigo han sido halladas monedas de oro del siglo XIX

Vigo. — Varias monedas de oro han sido halladas en la playa de La Lagoa, en el extremo norte del puerto de Vigo, por personas que se dedicaban a la recogida de mariscos. Las monedas son españolas y portuguesas y corresponden al pasado siglo. A este respecto se recuerda que en 1882 naufragó en las proximidades de aquella plaza el navío portugués "San Antón", cuyos restos fueron lanzados a la orilla por el temporal. Allí también quedó la caja de caudales que guardaba el importe cobrado en Vigo por las mercancías de desembarco. Algunas de dichas monedas fueron depositadas en la Comandancia de Marina.

Caracter de la Milicia francesa

PARA PERTENECER A ELLA ES NECESARIO NO TENER ORIGEN JUDÍO NI PRTEENECER A SOCIEDAD SECRETA

París. — El Secretario general de la Milicia ha facilitado datos acerca de la constitución e importancia de dicho cuerpo. Declaró que la Milicia Francesa dispone de la zona Sur y sus efectivos reales oscilan entre 26 mil a 30 mil hombres. Para ingresar en el Cuerpo es necesario ser francés y demostrar no se tiene origen judío y no se pertenece a sociedad secreta alguna. El juramento es requisito obligatorio.

La Milicia, añadió, es autónoma. Colabora con el Poder establecido y el movimiento político, labor y esencia de su lucha contra el terrorismo y logro de los fines nacionales.

La Milicia no quiere competir con los partidos políticos; por el contrario, se encuentra en contacto con ellos y de acuerdo.

La isla Kuak, en el Adriático, en poder de los alemanes

Berlín. — Se comunica que la gran isla de Hvak, en el Adriático, ha quedado limpia de guerrilleros comunistas. Dicha isla está situada al Norte de Kurzola, isla dálmata que recientemente fué ocupada por las tropas alemanas, entre los grandes puertos de Spalato y Dubrovnik.

Los recursos de súplica en el Ejército

Los precios de la patata de consumo, durante la presente campaña

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, la siguiente disposición: Agricultura. — Orden por la que se fijan los precios de la patata de consumo durante la presente campaña, que serán: Patata extra temprana, 0'85 pesetas el kilogramo en las provincias productoras y 0'90 en las deficitarias; patata temprana, 0'70 pesetas kilogramo en las provincias productoras y 0'75 en las deficitarias; patatas de cosecha normal, 0'60 y 0'65 pesetas, respectivamente.

Estos precios se entienden para la patata en el campo, arrancada y a granel, no pudiendo los Ayuntamientos cargar impuesto ni arbitrio, bajo ningún concepto, de salida ni de tránsito. Se considera patata temprana extra la que se recolecta antes del 15 de junio; temprana, la que se recoja desde esa fecha al 15 de agosto, y normal, la del 15 de agosto en adelante.

En las comarcas del Sur y Levante en que se recoja una segunda cosecha de patata, cuyo arranque tenga lugar a partir de primero de diciembre, su precio será el fijado para la extra temprana, debiendo consumirse en la misma provincia.

Del Boletín Oficial del Estado

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica:

Decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al doctor don Oscar Ibarra García, Subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina; a la Rda. Madre María del Rosario Ribá, Superiora de las Misioneras de la Inmaculada Concepción, y a don Julio Casares Sánchez y don Miguel Mateu Pla.

EJERCITO. — Orden destinando al Regimiento de Canarias núm. 5 al cabo Alfonso Sastana.

HACIENDA. — Orden fijando los requisitos que las Diputaciones y Ayuntamientos cumplirán para acreditar las participaciones que los artículos sexto, séptimo y octavo de la Ley de 26 de septiembre de 1941 les concede sobre las cuotas del Tesoro en la contribución territorial, rústica y pecuaria.

EDUCACION. — Se nombra Catedrático de la Universidad de La Laguna a don José Girón Tena.

Dispónese que se anuncie la provisión de la Cátedra de Historia de las Instituciones políticas y civiles de América, del Doctorado en Derecho, y Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ha sido descubierta la tumba de un príncipe egipcio de 2.400 años antes de Jesucristo

Estocolmo. — Al efectuar una excavación cerca de las pirámides ha sido descubierta la tumba del príncipe de Ptah Shepses, que data de dos mil cuatrocientos años antes de Jesucristo, anuncia "Afton Tidningen".

En el sarcófago ha sido hallado un cinturón de oro y piedras preciosas y una placa sembrada de perlas y diamantes.

Atlee no cree se debe añadir la "libertad de empresa" a la Carta del Atlántico

Londres. — Contestando en la Cámara de los Comunes a la sugerencia de que Churchill debía conferenciar con Roosevelt para añadir una "quinta libertad" a la Carta del Atlántico, a saber: "libertad de empresa", el Mayor Atlee, Primer Ministro adjunto, dijo solamente: "no".

Atlee no respondió al ser preguntado acerca de si Churchill y el Gobierno se daban cuenta de que sin esa "quinta libertad" las otras cuatro de la Carta del Atlántico no podrían establecerse.

Los recursos de súplica en el Ejército

Madrid. — El Diario del Ministerio del Ejército publica una disposición relativa a los recursos de súplica, para lo cual se establece que el derecho de acudir en súplica ante el Ministerio, establecido en el artículo primero de la Ley de 13 de Diciembre 1943 se entenderá ya ejercitado, sin necesidad de nueva instancia, por cuantos hubieran presentado un escrito en el mismo sentido antes de la promulgación de la repetida ley contra la aplicación del artículo primero de la Ley de 12 de Julio de 1940.

Los que no hubiesen promovido anteriormente instancia de súplica, podrán presentarla dentro los plazos que la Ley señala para los diferentes casos, indicando su domicilio actual para ser notificados.

Transcurridos los plazos señalados para los respectivos casos, perderán los interesados sus derechos, quedando sin curso o cuantas instancias promovieran fuera del plazo; igualmente quedarán sin curso cuantos recursos se formulen cuando haya recaído resolución, después de haber sido oídos los recurrentes sobre el recurso de súplica anterior, formulado antes o después de promulgada la Ley de 13 de Diciembre de 1943.

Podrán también ejercitar el derecho de súplica, dentro del plazo de tiempo que la ley señala contado a partir de la publicación de la orden, en las condiciones que se establecen, los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados a quienes se ha aplicado el decreto número 100, o que fueron separados del servicio activo después del 18 de julio de 1936, tanto los que se acogieron a la disposición transitoria de la Ley de 12 de julio de 1940, como los que no hubieran ejercido ese derecho hasta la fecha.

Cunado fuera estimada la súplica interpuesta por aquellos que hubiesen sido retirados, se determinará en cada caso si deben ser reintegrados a la escala activa o pasar a la complementaria, siéndolo en el puesto del respectivo escalafón que les correspondiera de no haber sido retirados, siempre que cumplan las condiciones establecidas en caso de comprenderles algún ascenso.

En relación con la diferencia de haberes, que por atrasos pueda corresponderles, se entenderá retrotraída esta resolución a la fecha de la orden ministerial que dispuso su retiro y se reputará que el interesado permaneció en situación de disponible forzoso.

Se restablece la Escuela de Guerra Naval

Madrid. — La Escuela de Guerra Naval, que funcionaba en el ministerio de Marina el año 1936 y cuyos trabajos fueron interrumpidos a consecuencia de nuestra Cruzada y posteriormente por las tareas de reorganización, va a ser inaugurada el día diez de febrero, en el local enclavado en el número 38 de la Avenida del Generalísimo.

Debido a que la capacidad del mismo es insuficiente, la ceremonia se verificará en el Museo Naval y será presidida por los generales, jefes y oficiales de los distintos cuerpos, especialmente de la Armada.

Se inaugurará el curso con una conferencia del Director de la Escuela, capitán de fragata señor Suances.

En esta Escuela, los capitanes de corbeta y de fragata podrán cursar los estudios encaminados a obtener el diploma del Estado Mayor porque los servicios de la misma son semejantes a la del Estado Mayor del Ejército.

Los cursos durarán diez y ocho meses y consistirán en prácticas y visitas a establecimientos navales, marítimos, etcétera.

Periódico argentino suspendido por ofensas a las instituciones nacionales

Buenos Aires. — El Gobierno ha suspendido la publicación del periódico "El Pampero" por un artículo recientemente publicado el cual ha sido considerado ofensivo para el Presidente Ramírez y los oficiales de la Marina y el Ejército.

DISCURSO DE CLAUSURA DEL SEÑOR MORA FIGUEROA

Mérida. — El señor Mora Figueroa, en el discurso de clausura del VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina dijo, entre otras cosas:

Os habéis reunido no para debilitar y estudiar al Mando las conclusiones; yo aseguro que se recogerán con todo el calor e interés que se merecen.

Dijo que la Sección Femenina puede estar orgullosa de la ejecutoria de la historia de la Falange.

Para los mal intencionados que no conocen la heroica, abnegada y dura labor, sólo bastaría las decenas de camaradas de la S. F. que fueron víctimas del odio y la incompreensión roja y las centenaes que sufrieron persecuciones para encarecer los nombres nunca olvidados de Luisa Terry y tantas otras caídas en el frente de guerra, cuando cumplían las obligaciones impuestas por su voluntad.

Centenaes de millares de criaturas habéis salvado para España por medio de vuestras divulgadoras sanitarias y otros miles de almas habéis ganado para Dios con vuestro ejemplo y abnegación.

No os contagiéis de tanta bambolla y tanta figura de reumbrón de necia vanidad, como hay.

El Mando sabe distinguir. Vuestra labor en bien de España perdurará.

A continuación se extiende en consideraciones sobre la ración social de la mujer, labor que está por encima de otras.

Seguidamente trata de la doctrina de España y dice que es inmutable porque España sólo podemos entenderla de una manera.

Nuestros conceptos fundamentales de la Patria, de la unidad del destino, del hombre portador de valores eternos, son inmutables y las consecuencias que se derivan de ello también lo son.

La obra fecunda de estos diez años de siembra, en gran parte debida a vosotras, han creado una generación que cree con fe absoluta en la concepción política que creó José Antonio, y de salvar a España y a Franco que le acudille con pecho firme y clarividente visión.

Termina exhortando a las camaradas a seguir luchando, con fe nunca perdida en la labor, por España.

El Ministro Secretario General, terminó diciendo, me encarga os transmita su saludo en su nombre y clausura este VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. ¡Arriba España!

Los japoneses que se encuentran en territorios hostiles al Japón

Tokio. — Unos quinientos cincuenta mil súbditos japoneses se encuentran en territorios hostiles al Japón, se anuncia oficialmente.

La cifra se distribuye en la forma siguiente: Norteamérica, 120.000; Hawái, 160.000; Canadá, 23.000; Brasil, 210.000; Perú, 20.000; Méjico, 6.000; Chile, 600.700; la misma cifra en Paraguay, Cuba, Bolivia y en Inglaterra quedan 300 súbditos japoneses; en las Indias 2.100 y en Australia, 3.400.

Se ha descubierto un remedio contra el mareo

Gibraltar. — Un telegrama de Londres, que publica la "Gaceta Oficial de Gibraltar", da cuenta de que el Servicio Médico británico ha descubierto una droga contra el mareo que se utilizará en cuanto las fuerzas aliadas crucen el mar hacia el Continente.

Embarcaciones, cargadas de soldados, han sido llevadas a alta mar, con muy mal tiempo, para ensayar el medicamento, cuyo resultado fué excelente.

La droga pertenece al grupo de las belladonas.

Voluntarios griegos que luchan al lado de los alemanes

Atenas. — Formaciones bien equipadas de voluntarios griegos se hallan preparadas en el Peloponeso meridional y otras regiones para luchar en colaboración con los alemanes contra las bandas comunistas y anarquistas, informa el periódico "Deutsche Nachrichten in Griechenland".

Una de estas formaciones se encuentra en Esparta y ha adoptado el nombre de Formación de voluntarios de las Leónidas.

Invitada la Cámara de la Propiedad Urbana de esta Provincia a emitir informe sobre distintos e importantes aspectos de la regulación económica y social de la propiedad urbana, por la Junta Consultiva de dichos Organismos, en los actuales momentos, en que se halla en estudio por el Gobierno una nueva regulación de los arrendamientos, creemos de todo interés dar a conocer, en resúmen extracto, los puntos de vista defendidos por esta Cámara, la cual, al mismo tiempo, se complace en poner a disposición de los señores asociados a quienes pueda interesar la lectura del expresado estudio, el texto completo de la ponencia, que podrá ser consultada en Secretaría, de diez a una de la mañana.

He aquí una síntesis de dicho trabajo:

Refugios.—Construcción de ellos en fincas urbanas.—Estudia el informe de la Cámara las ventajas de índole pública y social que ha venido a atender el Decreto de la Presidencia del Gobierno, de fecha 20 de Julio de 1943, por el cual se hace obligatoria, en todas las poblaciones de más de 20.000 almas, la construcción de refugios, tanto en los edificios de nueva planta como en aquellos cuyas obras de reforma supongan un gasto igual o superior al que tenga el inmueble al iniciarse dichos trabajos.

Como con ello se ha creado a la propiedad urbana, un nuevo gravamen económico, con carácter de permanencia, y siendo de toda justicia reconocer que ello en aras, con todo, de un beneficio social que excede del ámbito del servicio propio y genuino de la propiedad urbana, la Cámara entiende que aquella debe ser, en cierto modo, compensada de tan importante aportación a la seguridad del vecindario, conociéndole, en función de la importancia y capacidad de los refugios construidos alguna cierta compensación económica, bien sea en forma de participación directa por el Estado en el coste de las obras exclusivas de los refugios, o bien discriminando, para dichas fincas, alguna compensación de orden tributario, o ventaja fiscal, que estaría plenamente justificada por la función de interés social común que, en el último término tienen dichas obras. Una de estas ventajas o recompensas, señala la Cámara en su informe, bien pudiera consistir en el señalamiento de un tanto por ciento más a incrementar a la escala de deducciones por huecos, reparos o suministros especiales que regula el artículo 33 del Reglamento del Catastro de la Riqueza Urbana, de 15 de Septiembre de 1932, cuya revisión se interesa por considerar actualmente dichos tipos en notoria desproporción con el coste que han ido alcanzando las obras de reparación y mantenimiento de las fincas urbanas.

Fijación del precio de los alquileres.—Después de amplio examen de las disposiciones que regulan la contratación de alquileres de fincas urbanas, y refiriéndose a la debatida cuestión de los precios de rentas estima la Cámara que una equitativa resolución de este cadente problema estriba en hallar una justa proporcionalidad entre el valor del edificio y la renta obtenida en concepto de alquileres, asegurándose a esta rama de la riqueza nacional, un adecuado interés que pudiera ser el cinco por ciento neto proporcionado a las demás riquezas, tomándose como base para la valoración la que rige para el Catastro Urbano, reforzándolas, si fuera preciso, con medidas encaminadas a eliminar, o, en su caso, sancionar las falsedades cometidas en las declaraciones. Conocido que fuera el justo valor de la finca, y sumándole la cantidad necesaria para cubrir los gastos ocasionados por ervicios a los inquilinos, sostenimiento y tributarios, se obtendría la renta que el propietario podría exigir legalmente a los arrendatarios.

Para aquellos casos en que no mediare acuerdo entre propietario e inquilino, respecto a la fijación de los gastos últimamente enumerados, se propone la creación de unas Comisiones locales, formadas por personas técnicas en la materia, y representantes de ambas partes interesadas, que serían las encargadas de resolver y fijar, sin ulterior recurso, la cantidad exigible para cubrir los mencionados gastos.

Casa Comercial o Patrimonio Mercantil.—La Cámara sienta en su escrito la conclusión de que resulta inconveniente la denominación de propiedad mercantil o comercial con que ha sido en llamarse el derecho de prórroga, más o menos justificado, de los arrendamientos de locales destinados al comercio o industria, en cuyo sistema desaparecería de nuestro régimen jurídico, en lo referente a dicha clase de locales, la propiedad urbana, de si ya tan castigada, pues mal podría llamarse propietario al que, a cambio de una módica renta, tasada y rígida, tiene que mantener indefinidamente, un arrendamiento que al correr de los años, y por indiscutibles cambios de circunstancias, va resultándole sumamente molesto y perjudicial, habiendo causado—al menos en nuestra región—un retraimiento en la construcción de nuevos edificios, con el consiguiente perjuicio para la economía nacional.

No obstante, el inquilino industrial ha de mirarse desde un punto de vista distinto al del inquilino ordinario, ya que en aquel un cambio de local contra la voluntad del inquilino puede ocasionar a éste cuantiosas pérdidas y hasta la ruina total, por lo que deben armonizarse, en justicia, tales intereses; estimando la Cámara como acertadas medidas de regulación de dichos alquileres y contratación, las propuestas por el Catedrático de Derecho Civil y Letrado Asesor de la Junta Consultiva de Cámaras Ilmo. señor don Ignacio de Casco Romero, al XV Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

Registro de pisos desalquilados.—Funcionando ya éstos en alguna Cámara de España, por disposición de la Autoridad Gubernativa, a fin de facilitar la obtención de viviendas, y regulación de sus precios, después de analizar los variados aspectos de su reglamentación, sienta la Cámara la conclusión de que tales Registros bien pudieran constituir una entidad eficazísima en derecho, dotándoles de todas las necesarias garantías para su desenvolvimiento, y dándose, a todos los efectos, carácter de documentos fehacientes a las certificaciones expedidas con referencia a sus particulares, constituyendo una garantía para ambas partes contratantes, y una segura fuente de información para posibles contiendas judiciales sobre revisiones de precios de arrendamientos o aplicaciones de cláusulas contractuales.

Además constituiría una valiosa fuente de información y estadística de la propiedad urbana, debiéndose hacer constar en él las características principales de las viviendas arrendadas, su precio en alquiler, y personas que hayan de convivir con el cabeza de familia o titular del arriendo, ya que no debe tratarse solamente de limitar, una vez y otra, los derechos dominicales, sino también de arbitrar medios que puedan cercenar posibles y repetidos abusos de los inquilinos de materia tan propicia a su consumación como son los subarrendos, que debieran considerarse realizados por la reiterada convivencia en el local arrendado de personas cuya filiación no constara debidamente inscrita en el Registro de arrendamientos otorgados.

Supresión del subsidio.—Después de amplio estudio jurídico del subarriendo, sienta la Cámara la conclusión de que tal como está actualmente reglamentado, supone una verdadera rómora para la propiedad, y contribuye al encarecimiento de la vivienda, obteniéndose lucros indebidos por quien ostenta solo el título de arrendador y siempre a espaldas de la Ley.

El subarriendo no puede subsistir siempre que no lleve expresa autorización del propietario, pudiendo éste en caso contrario, "desahuciar" inmediatamente al arrendatario sin tener que esperar a la terminación del plazo estipulado en el contrato.

Para salir al paso de las dificultades que ofrece la prueba de la existencia del subarriendo, la Cámara propone las siguientes normas: Se entenderá existente el subarrendamiento: a) Siempre que el inquilino y todos los familiares que con él convivían, hayan abandonado la finca objeto del arrendamiento, instalándose en otro alojamiento, y pasando a vivir en aquella, personas distintas a las que antes la habitaban.

Igualmente se entenderá realizado el subarrendamiento siempre que el arrendatario, aun continuando instalado en la finca objeto del arrendamiento, aloje en la misma, por espacio de más de un mes, a persona distinta a las que con él convivían habitualmente, en número superior al de éstas en un cincuenta por ciento.

Los guerrilleros yugoeslavos fracasan en su empeño de apoderarse de Tuzia

Berlín. — La Agencia D.N.B. dice que el fracasado intento de las bandas comunistas de apoderarse de la ciudad de Tuzia, en el este de Bosnia, ha costado a los atacantes un número elevado de muertos. El 21 y 22 del actual los comunistas tuvieron 200 muertos y 168 heridos. Las bandas atacaron Tuzia con el fin de proveerse de vestidos y víveres.

Derecho y deber

El hombre, como sujeto de derechos, goza y debe gozar del don que le es innato de la libertad. Mas, si por un lado es sujeto de derechos lo es asimismo de deberes; y dejando aparte la discusión erudita de cual de sus atributos es el preferente, de hecho y para salvaguardar el equilibrio en la sociedad y en la cosa pública, en todos los momentos y épocas se ha convenido en que aquella libertad, para que sea efectiva y no lesione los derechos de sus semejantes, debe ser encauzada y si es preciso contenida por el mismo derecho.

Hasta la Revolución Francesa el concepto de la libertad del hombre, en especial en materia política, no había traspasado los límites opacos de producir los trastornos de todo orden que se dieron en especial en el turbulento siglo pasado, cuando el don innato se hizo mito en las mentes de unos hombres que en sus elucubraciones, faltas de verdadera base, proclamaron el ejercicio de la libertad sin cortapisas ni limitación y sin responsabilidad para el que la ejerciera, aunque con ello se atropellara a terceros, que en teoría por lo menos, debían gozar también de plena libertad para hacer valer el ejercicio de sus derechos.

Tal estado de cosas produjo como consecuencia el pendolazo que sufrió a los doctrinarios procedentes de aquella escuela, en el campo absolutamente opuesto y contrario: de la irri-

tante injusticia de la libertad individual absoluta, se pasó sin transición a la absoluta negación de la misma libertad en provecho del Estado, que devino así monstruoso.

Ambos errores proceden tan sólo de la negación a admitir una verdad axiomática cual es la de no existir derecho sin deber y como consecuencia, la libertad, cuando no está encauzada, se convierte en libertinaje, que al fin y a la postre deviene en el desorden y el delito.

Afortunadamente para nosotros, en España se mantuvo la doctrina verdadera que teólogos y tratadistas habían mantenido, suavizando su ejercicio y compaginándolo con la salvaguarda del derecho ajeno y del Estado.

Solamente en breves épocas —que por lo recientes están en la memoria de todos— en las que el desequilibrio político y social quiso asentarse en provecho de unos pocos, se olvidó la tradición y enseñanzas de nuestros legistas y moralistas y de ahí vino el verno abocado a la anulación individual y colectiva, como personas y como sociedad, de aquel amor a la verdadera libertad, consustancial con el alma y temperamento español.

Regulado hoy su ejercicio con la garantía del orden y de la delimitación de los derechos, se continúa la tradición católica y humana, en mal día olvidada.

M. CALDENTEY

III Ciclo de Lecciones Lulianas

LA LECCION DEL DR. JOSÉ F. SUREDA Y BLANES "Estudio crítico del Opus Médico Luliano"

Anteayer, noche, dióse en la Sala de la Hermandad del Convento de San Francisco de esta ciudad la Lección de don José F. Sureda y Blanes, Doctor en Medicina, sobre el tema: "Estudio crítico del Opus Médico Luliano".

Un público selecto, en el que predominaba el elemento sacerdotal —había también algunos señores Canónigos— y, naturalmente, el elemento más dió, llenó completamente los asientos de la vasta sala.

Ocupó la presidencia el Muy Ilustre señor doctor don Andrés Calmarí, Canónigo, Catedrático de Medicina, y don Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca. A su derecha, don José Mir y Peña, Presidente del Colegio de Médicos de Baleares, y a su izquierda, el doctor don Francisco Valdés Guzmán.

Vamos a dar un resumen del notable parlamento del joven médico señor J. F. Sureda y Blanes. Primeramente expuso el orador la personalidad del Beato Ramón Lull como Biólogo, una de las facetas interesantes del Bienaventurado Maestro, Cito, seguidamente, las obras médicas reconocidas como auténticas por todos los lulistas y que figuran en los más antiguos catálogos lulianos, ofreciendo especialmente un breve resumen del Libro de los Principios de Medicina y del Arte Compendiosa de Medicina, y dando y explicando las normas para el Diagnóstico y la Terapéutica que se deducen del Método combinatorio luliano.

Habló luego del Libro de las Regiones de la Salud y de la Enfermedad, en que pretende el Bienaventurado Maestro deshacerse de la falsa astrología medieval y formar una astrología más científica de la que se deduce un ensayo de Climatología con aplicaciones a la Clínica.

Después el erudito orador habló con atención de la autocrítica que en orden a la Medicina hace el Bienaventurado Maestro en el Libro del Arbol de la Ciencia, y como testimonio del valor del Arte Luliano en las Ciencias biológicas, dió el resumen de la crítica que de la combinatoria luliana hizo el eminente biólogo P. Feijó.

Terminó destacando los puntos en los que se concreta el valor histórico y científico de la Medicina luliana, en la que cabe destacar muchos gémenes para la Deontología Médica actual, como se desprende de los capítulos de Moral Médica que escribió el Doctor Humanado, particularmente en el Libro de Contemplación, acentuando que el valor de la Medicina Luliana no ha sido conocido hasta nuestros días en que los trabajos de Luanco y de Bohigas, entre otros, han venido a separar lo agriero de lo genuinamente luliano. Nuestro Bienaventurado Maestro no fué alquimista; fué un científico medieval con la formación propia de la época y con intuiciones geniales de filósofo natural.

Antes de acabar no pudo menos de lamentarse el Sr. Sureda y Blanes de que en los recientes estudios nacionales y extranjeros de la Historia de la Medicina Medieval se fite con harta ligereza, aún hoy día, al Bto. Ramón, que constituye indudablemente uno de los señalados escritores médicos de la Edad Media.

El Dr. Sureda y Blanes hizo varios pasajes de su lección con interesantes proyecciones luminosas.

Al acabar su interesante disertación, el orador fué muy felicitado por toda la concurrencia.

La próxima Lección tendrá lugar día 9 de febrero, a cargo del Rdo. P. Miguel Alcover, S. I., que hablará sobre: "El Colegio Luliano de la Sapiencia". La entrada es libre.

Concurso para la urbanización de la Plaza del Olivar,

CONSTRUCCION DEL MERCADO Y LA CONCESION DE LA MUNICIPALIZADO DE DICHOS EXPLOTACION DEL SERVICIO

Lo publica el Boletín Oficial de la provincia.

He ahí los principales extremos:

Objeto. — Contratar mediante concurso, como un conjunto total e indivisible:

a) La urbanización de la Zona denominada de la Plaza del Olivar de esta ciudad, comprendidas la explotación de los inmuebles y derechos afectados, derribos, explanaciones, apertura y urbanización de vías públicas, alcantarillado, etc., que se contienen en el proyecto formado por el Arquitecto Municipal don Enrique Juncosa Iglesias, y de los solares resultantes, entrega al Municipio las porciones de terrenos que tienen que ser ocupados por el Mercado y Vías.

b) La construcción del Mercado en su integridad y plenitud, incluidas las obras de todos los oficios y artes de la construcción, y medios auxiliares para el fin a que se destinan, con sujeción a los planos y demás documentos que constituyen el proyecto propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, aprobado en total por la Superioridad en 14 de septiembre del corriente año.

c) La concesión del servicio municipal del Mercado y su explotación por el contratista.

Independientemente de que el adjudicatario nombre el personal facultativo que estime necesario a sus intereses para el desarrollo de las obras, la dirección técnica de ellas estará a cargo del señor Arquitecto Municipal don Enrique Juncosa Iglesias, autor del proyecto de urbanización, y del señor Aparejador Titular municipal que designe el Ayuntamiento, los cuales percibirán sus honorarios que por este concepto le corresponda con arreglo a la Ley, con cargo al adjudicatario.

Plazo de la concesión. — Será el que fije el Ayuntamiento, sin que pueda exceder de veinte años, y comenzará a contarse a partir del término que se concede para ejecución de las obras de construcción de los edificios del mercado y urbanización total de la Zona afectada.

Plazo para la ejecución de las obras. — El plazo máximo será de cuatro años que empezará a contar a los sesenta días de la formalización consiguiente de esta contrata que no será superior a un mes de la adjudicación por el Ayuntamiento.

Carón. — A partir de la explotación del Mercado el Ayuntamiento percibirá el cuarenta por ciento (40 por 100) del producto bruto de la recaudación anual que será abonado por doceavas partes dentro de los tres días siguientes al término de cada mes.

Tarifa o precios de los puestos. — La tarifa máxima será de dos pesetas por metro cuadrado y día para cada uno de los puestos y de una peseta cincuenta céntimos para los ambulantes.

Tratándose de una concesión administrativa, durante el plazo que esté en vigor podrá autorizarse al Contratista para que fije el precio del arriendo en cada puesto, por plazos no inferiores a tres meses y cuya baja no excederá del diez por ciento (10 por 100) en relación con los precios diarios.

Asimismo quedará autorizado para explotar dentro del recinto del Mercado la estancia de vendedores ambulantes, estableciendo la oportuna tarifa, también previamente aprobada.

Fuera del recinto del Mercado queda terminantemente prohibido para el concesionario la colocación de puestos o de vendedores ambulantes sin que tenga licencia del Ilmo. señor Alcalde y satisfagan los arbitrios municipales correspondientes.

Al convenir el contratista con los inquilinos, comerciantes e industriales las indemnizaciones a que hubiere lugar quedará fijado el plazo dentro del cual debe quedar libre el inmueble, que debe ser el más breve, y que nunca excederá del que marca la Ley.

El contratista procederá a su costa al derribo de las líneas se guidamente de ser adquiridas, quedando de propiedad del mismo todos los materiales procedentes de los derribos, excepto los de carácter artístico o arqueológico, que quedarán de propiedad del Ayuntamiento.

Gomas «Pelikan» mixtas para lápiz y tinta máquina escribir legítimas. CASA MALDONADA, Jaime II, 78. Tel. 1732.

Tarjetas Neumáticos Para su canje en Gestoría Automática, Arturo Rizzi, 40. Frente Garage Gondal. Tel. 1775.

PAGO BIEN objetos de oro y plata, y papeletas de empeño. — C. Vidriera, 27, enlto. de 10 a 1 y de 4 a 6.

Noticiario insular

CONFIRMACION DE UNA DESGRACIA

Por un parte de la Benemérita dirigida al señor Gobernador Civil, se confirma la noticia que hace dos días publicamos sobre el suicidio de una mujer, que se tiró dentro de una cisterna, con una niña de pecho.

Resultó llamarse la desgraciada mujer, Margarita (Gris) Ripoll, de 40 años, y la niña era de nueve meses, llamándose Isabel María Bisquera Cifre.

Instruidas las oportunas diligencias, dieron por resultado ser un suicidio y que la referida mujer padecía crisis agudas de enajenación mental.

El hecho, tan trágico, ocurrió en la casa señalada con el número 13 de la calle del Puente, de la demarcación de Marratxí.

FUNCION RECREATIVA EN LA JUVENTUD SERAFICA

El próximo domingo, día 30, se celebrará, en el salón de actos de la Juventud Serafica, un interesante función recreativa para los socios, familiares y simpatizantes. Se pondrá en escena la divertida comedia en tres actos de Muñoz Seca, titulada "¿Qué tienes en la mirada?". En los entreactos habrá recital de poesías y de romanzas por algunos socios aficionados.

CURADOS EN LA CASA DE SOCORRO

Francisca Bibiloni Bibiloni, de 34 años; en rifa le causaron contusiones en el brazo y antebrazo derecho.

Pilar Gelabert Mendoza, de 29 años; fué agredida y resultó con erosiones y contusiones en el cuello.

Jerónima Bauzá Sánchez, de 30 años; también al ser agredida sufrió ligera contusión en el pómulo derecho.

Barlolomé Martín Ampugual, de 22 años; se dió un golpe y resultó con una herida contusa en la región frontal.

Antonia Mut Oliver, de 35 años; al ser atropellada por un auto sufrió una contusión en el dorso y fractura de la clavícula izquierda en su extremidad externa.

Diego Melia Martín, de 35 años; cayóse por una escalera y se causó erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Juliano Ferragut Verd, de 58 años; fué alcanzado por un camión que le produjo una contusión con erosión en el codo derecho y en la nalga del mismo lado.

Pedro Peña Gabués, de 2 años; con un ácido se causó quemaduras en la región mentoniana y mejillas de primer grado.

Miguel Costa Serra, de 4 años; jugando se produjo una herida contusa en la frente.

Miguel Mas Mas, de 63 años; al darse un golpe se causó una contusión en el hombro derecho.

Antonio Perelló Figueras, de 47 años; sufrió una caída y se produjo la fractura de la extremidad superior del húmero izquierdo.

Juan Burillo Pérez, de 16 años; con un cristal se causó una herida incisa en la cara externa del antebrazo izquierdo.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO Llegó de Ciudadela el vapor correo "Ciudad de Alcedia".

APARATOS RADIO Gestionamos ALTAS Haciendas Ley 30 - XII - 43

GESTORIA ADMINISTRATIVA GARIBAY PALMA DE MAYORCA (Altos CASA MATONS)

Carpinteros, carroceros, pintores propietarios

Pintad siempre con pintura "AG" Pedidos: Honderos, 129

Fábrica Legia Blanca Nueva Bonaire, 21

Ofrece sus legias a precios de costumbre

CONCENTRADA: 40 ds. cloro a 0'40 pias. (se vende a 0'90)

DILUIDA: 20 ds. cloro a 0'20 pias. (se vende a 0'60)

"RAPIDO - LA ACTIVIDAD" PLAZA ROSARIO, 4 - TELEFONO 1103

Balón limpiabotas. Arreglo "rápido" de calzados, bolsos, guantes y zapatos de todas clases. L. Pruche

Para general que transportistas y que tengan tarjetas de los expedidos para el transporte de Abastecimientos, se ruega que se dirijan a las oficinas de la ARB, ser canjeadas en el TID, improbable que el día 29 de febrero para el canje de las tarjetas, el modelo antiguo tripleado, una tarjeta de 1'50 y otra reemplazando el móvil de 0'25. Bales tiempo se acompañe la de Abastecimientos, para que se advierte a los señores de Tardes y Noches, que estas tarjetas de febrero próximo deben personarse en las oficinas de la ARB, para que se canjearán en el TID, en el mes de febrero de 1944. — El Jefe de Abastecimientos, Emilio Revuella.

Ayuntamiento Palma Concurso Obras de Construcción de un Mercado y Demas

Tratamiento médico de Sifilis y Blenorrrea. SAN MIGUEL, número 10, Enfermedades de la Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

DR. ROCA Pecho - Coran Sol, 19 - Teléfono 1103

COMISION GESTORA MUNICIPAL MUNICIPALIZACION DE LOS SERVICIOS DE COCHES FUNEBRES

Presidiendo el Alcalde, don Jorge Dezanclar Montis, y con asistencia de los Gestores señores Homan, Villalonga, Motagues, Cerdá, Puigdorffila, Colom, Valens, Blancs, Nadal, Chimenis, Mir, Felin, Morell, Hevia, Andreu y Cuerva, se reunió la Comisión Gestora Municipal, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se autoriza a doña María Vicens Alcover para colocar una caseta en la Plaza de Abastos, fingiendo número 105.

Se acuerda conceder la próroga por un año al contrato de la limpieza de la Casa Consistorial a don Guillermo Gabós Torralca.

Vuelva a la Comisión un dictamen de la de Obras referente al proyecto de pavimentación de las principales vías del Ensanche de esta ciudad.

Se acuerda la adquisición de un caballo para los coches fúnebres propiedad de don Antonio Rosselló Rosselló, por la cantidad de ocho mil quinientas pesetas.

Acordóse la municipalización de los servicios de coches fúnebres y se facultó al señor Alcalde para designar a los señores gestores que han de formar la Comisión encargada del estudio, proyecto y memoria acerca de los aspectos social, técnico y financiero del servicio.

Fueron aprobadas unas modificaciones al Código de Efiqueta y Ceremonial de la Corporación municipal.

Se designa al gestor municipal señor Morell para formar parte de la Comisión Provincial de Educación Nacional de Baleares en representación del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un oficio de la Jefatura de Obras desestimando la petición formulada por don José Cobos Estar solicitando la oportuna autorización para establecer un servicio público de viajeros entre Palma y El Terrero.

Asociación de los jóvenes de Acción Católica

Programa

Día 29: Retiro preparatorio para la Asamblea, en el local, Zavelá, 17. A las 10'30, Misa Dialogada. A las 11, Exposición y primera plática por el licenciado P. J. N. Murall, S. J. De las 11'30 a las 16, turnos de vela. A las 16, última meditación plática. Seguidamente examen y preparación para la muerte. Terminado el "Día de Retiro" se reunirán las distintas Secciones de Propaganda, Misiones, Menores, etc. con las respectivas Vocales Diocesanas. A las 18, Conferencia sobre A. C. A las 19, Visita a Ntra. Sra. de Fátima en San Jerónimo para implorar la paz.

Día 30: A las 10, Misa Dialogada. Acto seguido apertura de la Asamblea, lectura y aprobación de la Memoria de Secretaría y balance de Tesorería. Elección de cargos del Consejo Diocesano. 1.ª Ponencia: "Como deben cooperar las Maestras a la A. C." Ponente: Srta. Margarita Mulet, del C. P. de Muro, Maestra Nacional. 2.ª Ponencia: "Organización de los Centros Parroquiales. Ponente: Señora Margarita Noguera, del Consejo Diocesano. Después de la Asamblea, Consagración al Sdo. Corazón de Jesús y bendición con el Santísimo. Se visitará luego al Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo-Obispo.

Se dió cuenta de un oficio del Gobierno Civil de la provincia trasladando la autorización del Ministro de la Gobernación autorizando la enajenación en pública subasta de un solar propiedad del Ayuntamiento situado en el predio "Ca'n Brusca". Se acuerda pase a Aguas para su tramitación.

Fuó aprobado un informe del Tribunal de Oposiciones para cubrir las plazas de Jefes de Negociado vacantes en las oficinas municipales, por el cual se adjudican dichas plazas a los oficiales primeros don Rafael Ramis Togores, don Andrés March Ferrer y don José Mir Pons, que se harán cargo de los Negociados de Administración de Arbitrios, Fomento y Ensanche, respectivamente.

De Enseñanza

Cesan las Juntas Provinciales de Primera Enseñanza. -- Dando cumplimiento a la ley orgánica del Ministerio de Educación Nacional, cesan las Juntas Provinciales de Primera Enseñanza y por telegramas circulares a los gobernadores de las provincias se constituyen las Comisiones Provinciales de Educación Nacional, que se constituirán con un director de un centro docente de cada clase y grado de enseñanza, un representante de la División Provincial, el Inspector jefe de Primera Enseñanza, un párroco designado por el obispo, el delegado provincial de F.E.T. y de las JONS o un representante suyo y el Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza como secretario.

La misma ley orgánica prevé la constitución de las Juntas municipales de Enseñanza, presididas por el Alcalde y constituidas por los directores de los centros de Enseñanza de la localidad, y representantes de la Iglesia y de F.E.T. y de las JONS.

La misma ley orgánica prevé la constitución de las Juntas municipales de Enseñanza, presididas por el Alcalde y constituidas por los directores de los centros de Enseñanza de la localidad, y representantes de la Iglesia y de F.E.T. y de las JONS.

CASA BLANCA ABIERTO TARDE Y NOCHE GRANDES ATRACCIONES

¡Año nuevo, vida nueva! Recauchutados San Juan

acaba de recibir maquinaria moderna para la reparación de neumáticos y nuevos modelos de recauchutados.

Agencias: Avenida Alejandro Rosselló, 12 y Garage Segura.

HERMANOS ALOMAR Ex-Alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París. Especialidades de la Piel y Sifilis. Avda. A. Rosselló, nº 117. Teléfono 2321

Rubi, 2 (Esquina Sindicato y Avenida del Conde de San Juan, nº 38, pral. (cerca carretera Sóller)

HERMANOS ALOMAR Ex-Alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París. Especialidades de la Piel y Sifilis. Avda. A. Rosselló, nº 117. Teléfono 2321

Rubi, 2 (Esquina Sindicato y Avenida del Conde de San Juan, nº 38, pral. (cerca carretera Sóller)

HERMANOS ALOMAR Ex-Alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París. Especialidades de la Piel y Sifilis. Avda. A. Rosselló, nº 117. Teléfono 2321

Rubi, 2 (Esquina Sindicato y Avenida del Conde de San Juan, nº 38, pral. (cerca carretera Sóller)

CRONICA DEPORTIVA

FUTBOL

DEL C. D. ATLETICO-BALEARES

En motivo de celebrarse el "DEL CLUB" el próximo domingo día 30, se comunica a los señores socios que para poder asistir al partido Atlético-Baleares-Mallorca deberán ir el pase número 1 y proveer de una entrada especial para dicho partido les ha sido asignada.

También se advierte a los señores socios, que quedan pendientes de derecho con entrada general a la preferencia, previa presentación del pase.

La gran demanda de los socios y localidades, estos enumerados para más comodidad del público, advirtiéndose que hasta el sábado a las 12 de la noche deberán realizarse los encargos, pues pasada dicha fecha serán puestos a venta.

15 de febrero próximo en que quedará cerrada.

6. — Se establece la ficha deportiva, sin la cual no se podrá formar parte de los equipos. Para extenderla, cada entidad que solicite tomar parte en el Campeonato deberá presentar dos fotos por cada jugador. Si alguno de estos jugadores tuviera ya ficha de esta Delegación para participar en algún otro deporte, bastará su presentación a efectos de revisión y ampliar su valor para el baloncesto. Los impresos de solicitud de inscripción de los equipos se facilitarán en el Departamento de Educación Física, ciudad.

7. — En las islas de Menorca e Ibiza se efectuará la competición bajo el control de las respectivas Delegaciones Insulares del F. de J., quienes comunicarán a su debido tiempo a la Jefatura Provincial de E. F. el equipo que haya resultado campeón a efectos de eliminatorias y finales.

8. — El equipo vencedor absoluto del Campeonato participará en el Campeonato Nacional representando a Baleares, siempre que sus componentes pertenezcan a las F. Falanges Juveniles de Franco. Caso negativo se efectuará una selección integrada por camaradas de dichas Falanges que hayan participado en el Campeonato Provincial.

Pujol, Forteza, Mendez, Pons, Ramirez, Miralles, Ripoll, Vidal, Cardona, Rosselló, Far y Forteza, quienes durante los próximos días están ultimando su puesta a punto para presentarse en las mejores condiciones y ver de salir vencedores ante tan calificados adversarios.

Comisión Gestora Provincial

Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Blanes, con asistencia de los señores señores Mir, Obrador, Puga y Victory.

Se dió cuenta del movimiento de fondos y estadística de lecturas de la Biblioteca de Cultura Agraria correspondiente al cuarto trimestre de 1943.

Se dió cuenta de un oficio del señor Director de la Casa provin-

cial de la Infancia solicitando autorización para poder prestar a una exposición el consentimiento necesario para poder contraer matrimonio.

Se dió por enterada de una Memoria del señor Director de la Clínica Mental de Jesús referente a la labor desarrollada en el Establecimiento durante el año 1943 y de un oficio del señor Administrador de la Clínica Mental de Jesús dando cuenta de los productos obtenidos en la Granja Agrícola durante el año 1943.

TEATROS Y CINES

Crítica LIRICO

"Como tú quisieras ser"

La película estrenada anoche es la visión de un hombre que desea cambiar su personalidad, abandonar su parvedad de costumbres, cobrar energías para imponerse a su socio, cobrar galantería para vivir feliz con su mujer.

Y al hacerse estas reflexiones ante el espejo, éste le ofrece su reflejo. Y toda la película gira alrededor de lo que haría su otro yo, pero la acción de uno va acompañada simultáneamente de la del otro, procedimiento nuevo, que llega a sembrar en el espectador la desorientación, como si a uno le hubieran metido en un laherinto de feria.

Quitado este inconveniente, la cinta está bien hecha, con divertidas escenas, destacando la labor de Horton que dobla el personaje con gran habilidad, reflejando sus dos trayectorias anímicas, con una gracia envidiable.

substanciales en esta clase de películas y el aparente conflicto sentimental que no se resuelve hasta las últimas escenas—un alargamiento innecesario, pero agradable por lo menos para admirar las gigan tesas y sutuosas perspectivas del Tribunal Supremo de Washington.

La trama de la cinecomedia está bien desarrollada, intrascendente como en su mayoría, con excelente fotografía, entre la que destacan algunos primeros planos que absorben la totalidad de la tela y el diálogo comentado y chispeante siempre que hay lugar.

Ronald Colman, sobrio y varonil; Gary Grant, oculto y simpático en su papel de galán triunfador en toda la línea y la deliciosa Jean Arthur, a la altura de sus mejores producciones son las primeras figuras a las que se une un elenco entomado, todo manejado con agilidad por el director del film George Stevens.

Noticiero

ACTUALIDADES

Por causas ajenas a la voluntad de la Empresa se ha cambiado el programa anunciado. Se proyectarán dos agradables e interesantes películas, "Adorable intrusa" con la genial artista Judy Canova y de complemento "Amar en arunas", con Carola Lombardi.

ASTORIA Y AVENIDA

"El asunto del día"

La fama de que vienen precedidos los principales intérpretes de esta cinta y su director, congregaron en las salas de estreno un público selecto y numerosísimo, que vio plenamente confirmada la fama de que venía precedida.

Asunto divertido, desarrollado con el dinamismo propio de las buenas películas norteamericanas, se inicia con unas escenas sombrías que bien pronto dan paso a la tónica de comedia de que está salpiado todo el resto de la producción.

En equitativa dosis se dan los comentarios constructivos y llenos de buen sentido del culto profesor de derecho; la ironía y la sátira frente a la realidad de los hechos; los convencionales absurdos ya con-



PARASITO QUE TOCA... MUERTO ES!

De Sociedad

El hogar de los esposos don Francisco Rosselló Rosillo y doña Rosario de Carall, se ha visto aumentado con el nacimiento de su segundo hijo, un robusto niño, al que se impondrá el nombre de Enrique.

Luis y el capitán de Intendencia don Mariano.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Desde hace unos días guarda cama, afectado de ligera dolencia, el Teniente Coronel Director del Hospital Militar de esta Plaza, Doctor don Eusebio Gimeno.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Ayer salieron para Valencia, de paso para Madrid, don Juan March Servera y su esposa, doña Carmen Delgado.

De Ciudadela llegaron ayer mañana, en el vapor "Ciudadela", don Pedro Puig Vives y don Vicente Pomar Pomar.

Anoche marcharon a Barcelona, en el correo marítimo, el comerciante don Miguel Falcoer, el industrial don Antonio Bonnin Humbert, don Vicente Diego Abad, don Eusebio Pascual, el poeta don Sebastián Cladera Rotger, don Antonio Mayol, don José Pou y señora, don Luis Dalmau y don Vicente Nieto de Molina.

En el vapor correo de Ibiza y Alicante marcharon ayer, don Juan Prat Sallent, don Lorenzo Vicens, don Pedro Comas Serra y señora, doña Juana Noguera; don Matías Salamanca, doña Pilar y doña Catalina Mari, don Juan Claramunda, don José Vidal y don Jaime Estarás.

"Casa de Familia"

Por el Excmo. señor Gobernador Civil y Presidente de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer hemos sido invitados a la bendición e inauguración de la nueva institución "Casa de Familia" (instalada en la calle de Valseca, núm. 3) que se celebrará mañana domingo a las doce de la mañana.

Frontón Balear

HOY
TARDE A LAS 4'45
Manolo - Beitia
contra
Mayol - Terrasa II

ROCHA II - Ermua
contra
Anacabe - Terrasa

NOCHE, A LAS 9'45
Pistón - Churruca
contra
Alcoorta - Bilbao

Bugatti - Berrondo
contra
Sarasua II - Berdasco

Mañana, domingo, tarde y noche, partidos y quinielas.

PING PONG

CAMPEONATO DE PING PONG DEL FRENTE DE JUVENTUDES

El próximo sábado día 29 de enero quedará cerrada la inscripción para participar en el "I Campeonato Provincial de Ping Pong" de la Delegación del F. de J. de Baleares.

Oportunamente se entregará a cada participante un calendario en el que se le indicará el día y la hora que deba efectuar sus partidas.

CAMPEONATO DE AJEDREZ

Asimismo a partir de la misma fecha, día 29 de enero, no se admitirán más inscripciones para el "I Campeonato de Ajedrez", tramitándose la participación en la misma forma que en el Campeonato de Ping Pong, es decir, entregándose a cada jugador inscrito un calendario.

CICLISMO

PRIMA ACTIVIDAD CICLISTA EN TIRADOR

Por nos enteramos que inmediatamente se reanuda en esta ciudad la actividad del ciclismo que con tantos triunfos y éxitos en la roqueta, nos ha asegurado el Comité organizador de la U. V. E. ha logrado la concesión oportuna para organizar en el Velódromo de esta ciudad nada menos que tres campeonatos nacionales, los primeros en moto y los segundos en sus dos modalidades, o sea tras moto comertical y tras moto grande. Tres campeonatos que de seguro harán brillar a los aficionados al ciclismo que desde hace tiempo disfrutan privados de su deporte favorito.

Baloncesto

CAMPEONATO DE PRIMERA CATEGORIA

Partidos y árbitros para el próximo domingo día 30: España, a las 8 horas; D. Hispania-R. C. Regatas, a las 9 horas; D. Hispania-B. C. Regatas, a las 10 horas; D. Hispania-M. C. Regatas, a las 11 horas; D. Hispania-C. Regatas, a las 12 horas.

Los exhibiciones de campeonato tendrán lugar en el Frontón Balear el sábado próximo por la tarde y el domingo por la mañana.

Los festivales se verán realizados con la presencia del Delegado Nacional del Frente de Juventudes, camarada José Antonio Elosa Olaso, quien tiene anunciada su llegada a Palma para el 4 de febrero.

El equipo de Baleares estará compuesto por los camaradas:

Notas taurinas

EL EMPRESARIO DE LAS PLAZAS DE TOROS DE LA ISLA SALIO AYER EN VIAJE DE NEGOCIOS

Para la península salió anoche en el correo marítimo de Barcelona, el empresario de las Plazas de Toros de esta isla, don Antonio Bonnin Humbert, a quien tuvimos el gusto de saludar pocos momentos antes de embarcarse.

—Marcho, — dijo — para continuar personalmente unas gestiones que inicié por carta, que atañen a la compra de ganado y la contratación de toreros y combinar los festejos que organizo para la próxima temporada que ya se acerca.

No quiero anunciarle mis propósitos—significando— hasta que regrese y entonces ya podrá usted enterar a sus lectores aficionados del plan combinado, y según mis deseos, comenzaremos en Abril con una corrida grande.

No quiso el señor Bonnin añadir algo más a lo dicho y nos despidió deseándonos el mayor acierto en sus trabajos para que nos ofrezca interesantes combinaciones.

Empresa BORN y RKO RADIO

Participan al distinguido público que han llegado a un acuerdo para la exhibición en PALMA de la extraordinaria producción cinematográfica

SOSPECHA

con CARY GRANT y JOAN FONTAINE

Gran premio de interpretación de la Academia de Artes y Ciencias cinematográficas de Hollywood.

ESTRENO, miércoles 2 de febrero, en sesión de

GRAN GALA FEMENINA

Esta inscripción podrá hacerse en el Departamento de Educación Física de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes de Baleares, a partir de la fecha hasta el día

Boletín Meteorológico Nacional

ZONA AEREA DE BALEARES

Estado general del tiempo

A las 19 del día 28: Se mantiene sin variación notable el anticiclón ibérico. El cielo está despejado en toda España. Los vientos son fuertes en las costas de Andalucía y de Portugal y flojos en las demás regiones.

Previsión para el Mediterráneo Occidental

Continuará el buen tiempo. Cielo despejado o poco nublado. Vientos flojos de dirección variable. Mar rizada.

Observaciones efectuadas en Palma

A las 19 del día 28: Presión atmosférica, 774.0. Tendencia de la misma, subiendo. Temperatura del aire, 14.2. Humedad relativa, 66 %. Estado del cielo, despejado. Temp. máx. en 24 h., 16.5. Temp. mín. en 24 h., 6.4. Insolación, 9'20 h.

BORN

Todos los días
NO DEJE DE ADMIRAR A LA FAMOSA PAREJA

FRED ASTAIRE
GINGER ROGERS

en su última gran producción

Amanda

Miércoles-GRAN GALA

El acontecimiento más sensacional del año

Sospecha

con Cary Grant

y Joan Fontaine

Declaración Radios

Com. Gestora Autónoma, Arturo Rizzit, 40. Teléfono 4772.

PARTES OFICIALES

Gran contraataque alemán en Italia.-Los aliados efectúan algunos avances al Oeste del Rápido.- La aviación aliada bombardea Berlín e Heligoland; no regresan treinta y cuatro aparatos.- La aviación aliada ataca Rabaul, y pierde 125 aparatos.- Los submarinos alemanes hundieron cuatro destructores y siete buques de un convoy.

COMUNICADOS ALIADOS

Quartel General de las fuerzas aliadas avanzadas en el Mediterráneo. - Comunicado de guerra:

Aviación. - Los aeródromos de Montpellier y de las islas Les Tubres y Sdeon, han sido atacados ayer por grandes formaciones de bombarderos pesados.

Los cobertizos y las zonas de despegue resultaron alcanzados varias veces.

Nuestros bombarderos medios han atacado las comunicaciones de ferrocarril y carretera de Terniorte, de Veletri y Colleferrato.

Cazas y cazas bombarderos operaron durante toda la jornada sobre carreteras y caminos de hierro.

Aparatos aliados han bombardeado Terelle, Cecina del Monte y Valmonte.

Nuestros cazas realizaron constantes vuelos ofensivos sobre la cabeza de puente.

Durante la jornada, los aparatos de aviación estratégica y táctica efectuaron mil cuatrocientas salidas.

Han sido destruidos cincuenta aviones enemigos.

Siete de nuestros aparatos no han regresado, pero los pilotos de tres de ellos se encuentran a salvo en tierra.

Las tropas francesas prosiguen su avance en dirección al oeste de Cassino, venciendo las dificultades del terreno montañoso, la resistencia tenaz del enemigo y sus violentos contraataques.

Tropas norteamericanas escalan las montañas al oeste del Rápido y hacen frente al intenso tiro procedente de las posiciones instaladas por el enemigo. Estas fuerzas han alcanzado una altura y avanzan hacia otras varias.

Fuerzas británicas y norteamericanas han ampliado aun más su cabeza de puente al sur de Roma.

Los alemanes desencadenaron un gran contraataque contra los británicos, que los rechazaron y les capturaron numerosos prisioneros.

Continúa la actividad de patrullas en el frente del VIII Ejército.

Londres. - Comunicado del Ministerio del Aire: Poderosas formaciones de aviones "Lancaster", del servicio de bombardeo, atacaron anoche Berlín.

Las primeras informaciones señalan que el bombardeo fue realizado en forma concentrada.

Aviones "Mosquito" efectuaron otra incursión una hora después aproximadamente, y sus tripulantes observaron una zona incendiada de gran extensión.

Otros aviones atacaron objetivos de Heligoland, del oeste de Alemania y del norte de Francia.

Han sido arrojadas minas en aguas enemigas.

No han regresado treinta y cuatro de nuestros aparatos.

Quartel General de la flota del Pacífico: El comunicado de hoy anuncia que aviones del VII cuerpo de aviación atacaron Kuailem, Mapelep y Mille, del archipiélago de las Marshall, en la jornada del 25 de enero.

Aviones de reconocimiento aeronaval atacaron un petrolero escoltado por dos pequeños buques al suroeste de Eniwetok. El petrolero fué gravemente alcanzado y posiblemente hundido. Uno de los buques de escolta fué hundido.

Quartel General aliado avanzado en Nueva Guinea. - Anunciase que marinos norteamericanos, apoyados por aviones aliados, han capturado Matame Pint, base de embarcaciones japonesas, al noroeste de Nueva Bretaña.

En la región de la bahía Emperatriz Augusta, Bougainville, las tropas norteamericanas han ensanchado sus posiciones al Este del río Torokina.

Londres. - El Cuartel General de Estados Unidos en Europa ha anunciado que bombarderos pesados norteamericanos, escoltados por cazas, han atacado un objetivo militar en la Francia septentrional.

El Cairo. - El Cuartel General de la R. A. F. en el Oriente Medio, anuncia que seis aviones adversarios han sido destruidos en combates sobre el mar Egeo. Todos los nuestros han regresado.

Londres. - El Ministerio del Aire anuncia que bombarderos ligeros de la R. A. F. y de los Dominios, escoltados y apoyados por cazas aliados y de la R. A. F. han atacado los objetivos militares de Francia septentrional.

Fuerte resistencia alemana ante nuevos ataques de la U. R. S. S.

Berlín. - Entre el Pripet y el Beresina los bolcheviques han reanudado sus acciones de envergadura y tratado de arrollar las líneas de protección alemanas con grandes fuerzas.

La resistencia tenaz y hábil de las formaciones germanas hizo que el adversario no pudiera lograr éxitos de importancia.

Al suroeste de Smolensko las tropas alemanas liquidaron una brecha practicada el día anterior por el enemigo, que solo resistió de manera incoherente, abandonando en el campo de batalla muertos, heridos y prisioneros.

En el sector norte sigue la batalla desde hace quince días; los soviets han tenido que relevar sus agotadas divisiones con tropas de refresco.

El centro de la actividad continúa en el lago Ilmen y San Petersburgo.

Los esfuerzos del adversario para ganar terreno al oeste de Bramenbaum han fracasado.

Las baterías costeras han ahuyentado a las unidades navales de gran tonelaje que trataban de dirigir su fuego artillero contra las posiciones alemanas.

Los soviets han mantenido su presión al suroeste de San Petersburgo, donde se están librando combates violentos, principalmente al sur de Gachina.

Ante la creciente presión han sido destruidos dos aparatos.

Nuestra artillería ha bombardeado eficazmente posiciones y partido cabezas de nuevos desembarcos.

La aviación ha proseguido, noche y día, sus ataques contra la flota de desembarco adversaria. Nuestros aviones averiaron seis transportes con 34 mil toneladas de desplazamiento global, parte de ellos gravemente, y hundido una unidad de desembarco de mil toneladas.

Sobre el territorio italiano y el sur de Francia fueron derribados 22 aviones enemigos el día 27 de enero, ocho de ellos por la DCA de la marina de guerra.

Los pilotos terroristas británicos, aprovechando las condiciones atmosféricas favorables para ellos, efectuaron ayer un nuevo ataque de terror contra la capital del Reich. Entre nubes muy bajas, numerosos aviones enemigos han volado sobre una zona del gran Berlín y han arrojado en diferentes barrios, minas, bombas explosivas, incendiarias y bombas de fósforo.

Han sido ocasionados daños, especialmente en barrios habitados en gran densidad y en los monumentos culturales. La población ha sufrido pérdidas.

A pesar de las difíciles condiciones de defensa, fueron derribados 23 aviones adversarios, según los datos de que se dispone hasta el momento.

Algunos aparatos de hostigamiento han arrojado bombas en el territorio fronterizo al Oeste de Alemania.

En lucha contra el tráfico de aprovisionamiento enemigo, los submarinos alemanes han hundido estos últimos días siete barcos, con un desplazamiento global de 51.500 toneladas y 4 destructores. La mayor parte de estos barcos han sido hundidos después de duro combate. Formaban parte de un convoy poderosamente protegido, seguía la ruta hacia Murgansk y llevaban a bordo aviones, carros y numeroso material de guerra destinado a los bolcheviques.

El asesinato es de carácter puramente comunista, se declara, y ha provocado gran indignación en la clase obrera, de la cual procedía Kalivas, y a la que, como Secretario General de las organizaciones de trabajadores, demostró el mayor cariño.

Kalivas fué Subsecretario de Trabajo en 1936 y volvió a serlo en el Gabinete Loghotetopulos.

En 1943 pasó a desempeñar la cartera de dicho Ministerio.

En Chile se revoca la expulsión de unos españoles

Santiago de Chile. - El Ministro del Interior ha publicado un decreto revocando la expulsión de los españoles Jesús Villasant, Jesús López, Alfredo Forcelledo y Felipe Noriega, acusados de traficar clandestinamente en gasolina.

El decreto dice se ha comprobado la inocencia de los españoles, los cuales están expulsados desde el pasado septiembre.

Reina tranquilidad en el Paraguay

Asunción. - Después que ha sido sofocado el intento de rebelión, en todo el país reina el orden.

El Presidente Morinigo ha recibido la adhesión de todas las unidades del Ejército.

El complot fué dirigido, según parece, por el coronel retirado Arturo Bray.

Los grupos que asaltaron los centros oficiales iban mandados por el oficial de la reserva Denis Roa.

Uelve a hablarse de la matanza de Katyn

Berlín. - Con relación a la matanza de polacos en Katyn, que ahora pretenden los soviets imputar a los alemanes, se recuerda en Berlín que los bolcheviques empezaron por negarse a facilitar noticia alguna a los emigrados polacos del padador de sus compatriotas, mientras que en este momento dicen que fueron afectos a los batallones de construcción, que cayeron prisioneros de los alemanes; explicación que ya fué dada al ser descubiertos los cadáveres provocando la extrañeza de los emigrados, ya que hasta entonces no habían logrado contestación a sus reiteradas preguntas.

Por lo demás se hace resaltar en Berlín que la concentración de oficiales en batallones de construcción es contraria al derecho de gentes.

La suspensión de "El Pampero"

Buenos Aires. - En la nota por la que se comunica al diario "El Pampero" su suspensión, se dice: "Es absolutamente inadmisibles permitir expresiones falsas e injuriosas, según las cuales la reciente resolución de la ruptura de relaciones diplomáticas se había tomado en desmedro de nuestra soberanía, colocándole a la Patria en un derrotero contrario a sus tradiciones. Ningún argentino, aunque rubrique su conducta con quince o más años de lucha, tiene derecho a dudar de la palabra del primer magistrado de la nación."

En E.E. U.U. comerán menos carne y más vegetales

Nueva York. - Más vegetales y menos carnes y postres deberán comer los norteamericanos durante el próximo mes de febrero, por disposición de las autoridades.

De Gaulle pide a los franceses que se unan para ganar la guerra

Londres. - Ante tres mil personas en Port Bonet, en la costa de Marfil, el general De Gaulle ha pedido nuevamente a los franceses que se unan en el común esfuerzo de guerra, ha dicho la "Radio Marruecos".

De Gaulle dijo: "Sostenemos la guerra más difícil de nuestra historia y ello implica diversos deberes para cada uno. Nosotros debemos no solamente concluir la guerra, sino regresar a nuestro suelo y colocar a cada uno en su puesto, como conviene a las naciones de primer rango".

Después salió para Brazzaville donde pasará revista a las tropas y el próximo domingo inaugurará la Conferencia con un discurso importante.

Conferencias de Lain Entralgo sobre Menéndez Pelayo

El Instituto de Estudios Políticos, cumpliendo su misión orientadora del pensamiento nacional, ha organizado una serie de conferencias con el tema "Menéndez Pelayo, e historia de sus problemas intelectuales", a cargo del catedrático de la Universidad de Madrid y Consejero de F.E.T. y de las J.O.N.S. don Pedro Lain Entralgo.

Se celebrarán en el Instituto de Estudios Políticos a las siete y media de la tarde.

El ciclo comprende diez conferencias y comenzará el 31 de enero hasta el dos de marzo, espaciadas.

La ruptura de relaciones de la Argentina y el Eje

Buenos Aires. - Los diplomáticos argentinos residentes en Alemania son doce. El encargado de Negocios es Luis Luti.

En Tokio el encargado de Negocios es Erasmo Villa y el único funcionario consular, Carlos Santillán, cónsul en Kobe.

Informaciones que llegan del exterior señalan Lisboa como sitio probable donde se verifique el canje de los diplomáticos alemanes y japoneses con los argentinos.

Suiza esta decidida a mantener la independencia

Berna. - El pueblo suizo está firmemente decidido a mantener su libertad e independencia, y caso de que no pudiera hacerlo por medios pacíficos las milicias suizas, pilares de paz, se convertirían en instrumentos de guerra, ha declarado el Consejo federal y Jefe del Departamento de guerra Kobell.

Agregó que Suiza se opondría al paso por su territorio de cualquier ejército.

La lucha en Italia

quiere razón, deben penetrar en aquel territorio.

Asimismo se ha reforzado la custodia de los edificios pontificios, diseminados por Roma, con auxiliares de la Guardia Palatina, admitidos recientemente.

Por orden de S. S. el Papa, se han refugiado en la villa pontificia de Castelgandolfo, muchas familias evacuadas del centro y alrededores.

Del "Boletín Oficial del Estado"

Madrid. - El Boletín Oficial del Estado publicará mañana: Gobierno. - Decreto disponiendo el cese del Secretario General de Correos y Telecomunicación don Manuel Rodríguez Zaragoza, agradeciéndole los servicios prestados.

Orden disponiendo que la Dirección General de Sanidad convoque un concurso de antigüedad para la provisión de plazas de médicos tocólogos de

Se va a organizar la lucha contra la lepra en Barcelona

Barcelona. - Han llegado a esta capital los comisionados de la Orden Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, el marqués de Cárdenas y el conde de Jimeno para organizar con las autoridades sanitarias de esa región cuanto se refiere a la lucha contra la lepra.

Bombardero de Calais y del N. de Francia

Londres. - Comunicado del Ministerio del Aire y del Cuartel General de Aviación norteamericana en Europa: Bombarderos pesados de los EE. UU. y bombarderos ligeros, cazas y bombarderos de la RAF de los dominios, atacaron hoy los objetivos de la región de Calais y las zonas del Norte de Francia.

Fueron apoyados y escoltados por aviones "Thunderbolt". La oposición enemiga fué muy débil. Todos regresaron.

Aviones "Typhoon" y "Mosquito", protegidos por cazas de la RAF de los dominios y aliados y otros cazas patrullaron por el Norte de Francia.

Las patrullas destruyeron 4 aviones enemigos.

Seis cazas no regresaron.

Buen tiempo

Madrid. - Ha continuado el buen tiempo en toda España con temperatura relativamente elevada, comunica el Servicio Meteorológico Nacional.

En 20 minutos se lanzaron 1.500 toneladas de bombas sobre Berlín

Londres. - El servicio de información del Ministerio del Aire anuncia que más de 1.500 toneladas de bombas fueron lanzadas sobre Berlín la noche última en 20 minutos de bombardeo concentrado.

Después de una hora, aproximadamente, del gran ataque, aviones "Mosquito" que volaron por encima de los edificios causados. Los aviones de una distancia de 100 metros, el humo en tres columnas, como mil metros de altura.

También se escucharon lentas explosiones.

Estamos en el umbral de un acontecimiento de gran importancia, Churchill

La ruptura de relaciones de la Argentina y el Eje

Buenos Aires. - Los diplomáticos argentinos residentes en Alemania son doce. El encargado de Negocios es Luis Luti.

En Tokio el encargado de Negocios es Erasmo Villa y el único funcionario consular, Carlos Santillán, cónsul en Kobe.

Informaciones que llegan del exterior señalan Lisboa como sitio probable donde se verifique el canje de los diplomáticos alemanes y japoneses con los argentinos.

Suiza esta decidida a mantener la independencia

Berna. - El pueblo suizo está firmemente decidido a mantener su libertad e independencia, y caso de que no pudiera hacerlo por medios pacíficos las milicias suizas, pilares de paz, se convertirían en instrumentos de guerra, ha declarado el Consejo federal y Jefe del Departamento de guerra Kobell.

Agregó que Suiza se opondría al paso por su territorio de cualquier ejército.

La lucha en Italia

quiere razón, deben penetrar en aquel territorio.

Asimismo se ha reforzado la custodia de los edificios pontificios, diseminados por Roma, con auxiliares de la Guardia Palatina, admitidos recientemente.

Por orden de S. S. el Papa, se han refugiado en la villa pontificia de Castelgandolfo, muchas familias evacuadas del centro y alrededores.

Del "Boletín Oficial del Estado"

Madrid. - El Boletín Oficial del Estado publicará mañana: Gobierno. - Decreto disponiendo el cese del Secretario General de Correos y Telecomunicación don Manuel Rodríguez Zaragoza, agradeciéndole los servicios prestados.

Orden disponiendo que la Dirección General de Sanidad convoque un concurso de antigüedad para la provisión de plazas de médicos tocólogos de

Se va a organizar la lucha contra la lepra en Barcelona

Barcelona. - Han llegado a esta capital los comisionados de la Orden Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, el marqués de Cárdenas y el conde de Jimeno para organizar con las autoridades sanitarias de esa región cuanto se refiere a la lucha contra la lepra.

Bombardero de Calais y del N. de Francia

Londres. - Comunicado del Ministerio del Aire y del Cuartel General de Aviación norteamericana en Europa: Bombarderos pesados de los EE. UU. y bombarderos ligeros, cazas y bombarderos de la RAF de los dominios, atacaron hoy los objetivos de la región de Calais y las zonas del Norte de Francia.

Fueron apoyados y escoltados por aviones "Thunderbolt". La oposición enemiga fué muy débil. Todos regresaron.

Aviones "Typhoon" y "Mosquito", protegidos por cazas de la RAF de los dominios y aliados y otros cazas patrullaron por el Norte de Francia.

Las patrullas destruyeron 4 aviones enemigos.

Seis cazas no regresaron.

Buen tiempo

Madrid. - Ha continuado el buen tiempo en toda España con temperatura relativamente elevada, comunica el Servicio Meteorológico Nacional.

Talleres "Rápido" FIDEOS, 9 - 11

Composturas rápidas de calz ado, especialidad en gomas, tejido en todos los colores de Zapatos, Bolsos, Guantes y Abrigos

Visite las maravillosas CUEVAS DE ARTA

TEATRO PRINCIPAL

HOY -- EXITO GRANDIOSO de la película en dos jornadas, que realiza en época contemporánea los prodigios fantásticos de «Las mil y una noches»

Aventuras del Capitán Maravillas

1.ª JORNADA EL ESCORPION DE ORO

Ante los ojos atónitos de los espectadores «El Capitán Maravillas» se remonta por los aires con su propio impulso

TOLERADA PARA MENORES

Vertical advertisements on the right edge of the page, including 'RIAL', 'ENFERMIA', 'VANGUARDIA', 'DINAMISMO', 'BOLETIN OFICIAL', 'MODELO', 'LA VENGANZA', 'EL PIRATA', 'SU HERMANO', 'ANTONIO MORENO', 'ALAS SOBRE EL ESTABLE'.